

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Decreto 499/2022, de 20 de septiembre, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

De conformidad con el artículo 9.1 de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por el Decreto 26/2007, de 6 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nombrará un mínimo de tres y un máximo de cinco vocales, a propuesta de la Consejería o de las Consejerías a las que se halle adscrita la Agencia.

Mediante Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, se redistribuyen las competencias de las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía, por lo que procede actualizar la designación de los vocales del citado Consejo Rector de manera acorde con la estructura ahora existente.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de septiembre de 2022,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar como vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a las personas titulares de los siguientes órganos:

1. Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
2. Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
3. Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Política Industrial y Energía.
4. Secretaría General de Investigación e Innovación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
5. Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos como vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía acordados mediante Decreto 221/2021, de 7 de septiembre.

Sevilla, 20 de septiembre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CAROLINA ESPAÑA REINA
Consejera de Economía, Hacienda
y Fondos Europeos

00268186